

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO DE 2015

Quito, 25 de marzo del 2016

Señora:
Dra. Yolanda Riofrio
PRESIDENTA DE TASHLIN S.A.
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a Normas Legales y Estatutarias y en base a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio 2015.

La Administración ha presentado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario. Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados. La Administración ha cumplido las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

El Libro Talonario, Libro de Acciones; Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes.

Las cifras presentadas en los estados financieros a diciembre 31 del 2015, corresponden y reflejan los movimientos registrados en los libros de contabilidad.

La convocatoria a la Junta de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estado Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TASHLIN S.A. al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las regulaciones legales y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente,



Sandra Riascos Riofrio
Lcda. en Administración de Empresas
CONESUP 1038-05-580943